



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. N° 042/2026 Acta N° 15/2026

VISTO: La conmemoración de los 100 años del hormigonado de nuestra principal avenida Luis A. De Herrera.

CONSIDERANDO:

1. Que contamos con un trozo del hormigon perteneciente al original .
2. Proceder a ubicar el mismo en un espacio de la peatonal en la esquina de Luis A. de Herrera y Juan Zorrilla de San Martin con placa alusiva a su origen.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la intervención en el espacio publico de la peatonal ubicado en Luis A. De Herrera y Juan Zorrilla de San Martin a tal fin.
2. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.

E. Marcelo Blanco
Alcalde

Darwin Medina
Concejal

Rufino Romay
Concejal

Ricardo Rodriguez
Concejal

Alejandra de los Santos
Concejala